

- 1 -

Acta de la Sesión Ordinaria n.º11-2020, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintisiete de mayo del dos mil veinte, a las diez horas con cuarenta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

- \*Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta
- \*Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta
- \*MEE. Ana Laura Castillo Barahona, Secretaria
- \*Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero
- \*MBA Olivier Castro Pérez, Vocal
- \*Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

**Además asisten:**

**Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

- \*Lic. Rosnie Díaz Méndez, Gerente a.i. de la Sociedad
- \*Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

**Por Banco de Costa Rica**

\*Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; \*Lic. Manfred Saenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; \*Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; \*Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; \*Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

\*Participa de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica, y conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.º 11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

**ARTÍCULO I**

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** varía el orden del día para dar una cordial bienvenida al señor Luis Emilio Cuenca Botey, quien a partir de hoy se integra a la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

- 2 -

Doña **Maryleana** informa que don Luis Emilio fue nombrado por el Consejo de Gobierno, en el cargo de Director de la Junta Directiva General, según consta en el oficio CERT 152-2020, fechado 22 de mayo del 2020 y comunica que el día de ayer, miércoles 26 de mayo, fue nombrado en el cargo de Tesorero de esta Junta Directiva, de conformidad con el acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La señora **Méndez Jiménez** le comenta a don Luis Emilio que el señor Rosnie Díaz Méndez es el Gerente General interino de BCR SAFI, y espera que pronto se realice una coordinación para que la Administración de la Sociedad le transmita a don Luis Emilio un proceso de inducción acerca del funcionamiento general de la Sociedad.

Doña **Maryleana** también le expresa a don Luis Emilio que su incorporación a este Directorio se lleva a cabo en un momento complicado para el país, con la situación de la pandemia del Covid-19. Asimismo, comenta que BCR SAFI S.A., por bastantes años ha ocupado el primer lugar en el país, en el mercado de las sociedades administradoras de fondos, y también ocupa un lugar privilegiado en la región de Centroamérica, en activos administrados, por lo que todos los miembros de este Directorio están muy complacidos de formar parte de esta Sociedad.

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** agradece las palabras de doña Maryleana y expresa que le agrada conocer, vía tele presencia, a todas las personas que se encuentran unidas a esta reunión. Agrega que también le complace pertenecer a la Junta Directiva de BCR SAFI S.A. y comenta que hace algún tiempo formó parte de una sociedad administradora y siempre tuvo presente que esta Subsidiaria era el *benchmark* del mercado, es decir, una Sociedad a imitar. Enfatiza que es un placer formar parte de este Directorio y expresa su disposición para colaborar con sus conocimientos y experiencia, así como aprender de todos.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Tomar nota de la incorporación del señor Luis Emilio Cuenca Botey como miembro de la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.,

según lo acordado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de BCR SAFI S.A., en la reunión celebrada el 26 de mayo del 2020.

## **ARTÍCULO II**

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión n.º11-2020, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**B. APROBACIÓN DE ACTAS**

*B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º10-2020, celebrada el 13 de mayo del 2020.*

**C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACION CON LA JUNTA DIRECTIVA (CONFIDENCIAL por contener aspectos del negocio en competencia)**

**D. ASUNTOS PARA APROBACION**

*D.1 Modificación de la Política de inversión de los Fondos Portafolio BCR Colones y Portafolio BCR Dólares. (Confidencial por contener información privilegiada).*

**E. CORRESPONDENCIA**

**F. ASUNTOS PARA INFORMACION**

**GERENCIA DE LA SOCIEDAD**

*F.1 Informe trimestral gestión de portafolios BCR SAFI- a marzo de 2020. (CONFIDENCIAL por contener aspectos del negocio en competencia).*

*F.2 Estados Financieros BCR SAFI al cierre de abril 2020. (CONFIDENCIAL por contener aspectos del negocio en competencia).*

*F.3 Avance informe gestión de portafolios administrados ante situación provocada por el Covid 19. (CONFIDENCIAL por contener aspectos del negocio en competencia)*

**AUDITORIA INTERNA**

*F.4 Encuesta de percepción de la autoridad superior sobre la calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A. (PÚBLICO).*

*F.5 Informe integral de avance trimestral de la Auditoría Interna, al mes de marzo 2020 (Plan Operativo, Plan de Labores, CMI, estado de observaciones de auditoría en proceso de atención por parte de la Administración). (PÚBLICO)*

**G. ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión n.º11-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º10-2020, celebrada el trece de mayo de dos mil veinte.

Al respecto, se hace la salvedad que el Director Luis Emilio Cuenca Botey, no participa en la aprobación del acta de la sesión n.º10-2020, en razón de que su nombramiento como miembro de esta Junta Directiva, rige a partir del 26 de mayo del 2020, según acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad. Por tanto, los temas tratados en la citada sesión n.º10-2020 no representan responsabilidad alguna para el señor Cuenca Botey.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º10-2020, celebrada el trece de mayo de dos mil veinte.
- 2.- Dejar constando la salvedad que el Director Luis Emilio Cuenca Botey, no participa en la aprobación del acta de la sesión n.º10-2020, en razón de que su nombramiento como miembro de esta Junta Directiva, rige a partir del 26 de mayo del 2020, según acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad. Por tanto, los temas tratados en dicha sesión no representan responsabilidad alguna para el señor Cuenca Botey.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO IV**

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

- 5 -

**ARTÍCULO V**

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

**ARTÍCULO VI**

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

**ARTÍCULO VII**

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

**ARTÍCULO VIII**

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

**ARTÍCULO IX**

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

**ARTÍCULO X**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Roberto Quesada Campos** presenta memorando AUD-SAFI-024-2020, fechado 21 de mayo del 2020, mediante el cual presenta informe integral trimestral de avance del Plan Operativo, del Plan de Labores, del Cuadro de Mando Integral, de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A., así como del estado de las observaciones de Auditoría Interna en proceso de atención por parte de la Administración de la Sociedad, correspondiente al primer trimestre del año 2020.

Copia de la información fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

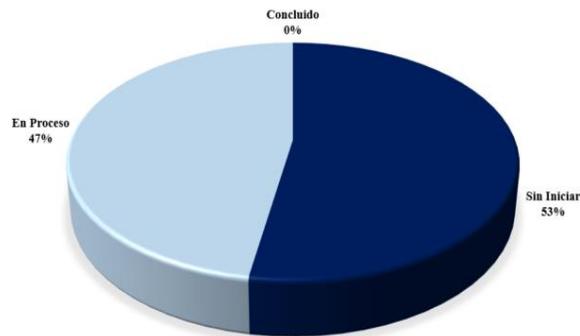
Al respecto, don **Roberto** presenta la siguiente información:

***Resumen Ejecutivo:***

- *Para el I trimestre 2020, del total de 19 estudios planeados para el año, 9 estudios ya fueron iniciados para los cuales se logró un 99% de la meta planeada a ese corte; de los cuales 3 son de tipo financiero y 6 de tipo operativo, todos son de riesgo medio. Los otros 10 se pondrán en ejecución durante el resto del año.*
- *En relación con los servicios preventivos de auditoría, para el I Trimestre 2020 no se han realizado advertencias ni legalización de libros.*
- *Respecto a las asesorías, no se han emitido criterios relacionados con la revisión de Políticas o Reglamentos remitidos por la Administración para revisión por parte de esta Auditoría, pero si se ha mantenido una constante comunicación con la Gerencia General de la Sociedad sobre la situación actual del COVID-19.*
- *Para el Plan Operativo se lleva un avance del 57%.*
- *Existen 12 compromisos que fueron atendidos durante el periodo 01 enero al 31 marzo 2020, mientras que hay 12 compromisos en proceso de atención a esa fecha de corte, de los cuales ninguno está vencido y todos son de riesgo medio. En las páginas 11 y 12 de este documento, se incluye un resumen de los principales compromisos atendidos y en proceso de atención.*
- *Es importante resaltar que al 31 marzo 2020, el resultado del indicador que mide la oportunidad con que se responden las notas y se atienden los compromisos presenta una calificación de 100%.*
- *En referencia al avance del CMI, de conformidad con un correo remitido por Somos Bcr el 14 abril 2020, titulado “Comunicado Previsiones sobre la Evaluación del Desempeño 2020”, en lo que interesa se indica que: “Como parte de las medidas que estamos implementando por la emergencia nacional COVID-19, se hace necesario tomar las siguientes previsiones referente a la Evaluación del Desempeño: 1. No se presentará avance de CMI con fecha de corte al 31 de marzo.*

**Plan de Labores 2020**

En cuanto al plan de labores 2020 de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A., con corte al primer trimestre del 2020, el 47% de los estudios planificados se encontraban en ejecución <sup>1</sup>



En resumen, se estimó lograr un avance ponderado del 22.86% del plan anual, de lo cual, se logró un 22.57%, lo que equivale a un 99% de la meta planeada a ese corte.

<sup>1</sup> El plan de labores fue aprobado por el Comité Corporativo de Auditoría en su sesión 19-19 del 15 de noviembre del 2019, está conformado por 19 estudios de los cuales 8 están en ejecución.

**PLAN DE LABORES 2020**

**PRINCIPALES GESTIONES EN CURSO**

1. Para el I trimestre 2020, del total de 19 estudios planeados para el año, 9 estudios ya fueron iniciados para los cuales se logró un 99% de la meta planeada a ese corte; de los cuales 3 son de tipo financiero y 6 de tipo operativo, todos son de riesgo medio. Los otros 10 se pondrán en ejecución durante el resto del año.
2. El Plan Operativo presenta un avance del 57%. La medida táctica relacionada con "Comparar las habilidades y competencias críticas que posee cada colaborador en el 2020 contra las habilidades y competencias críticas requeridas para cada colaborador en el 2020, en los estudios de auditoría que tiene a su cargo, y definir el Plan de Capacitación para los próximos 2 años" presenta un avance del 75%, mientras que la medida táctica sobre "Medir la calidad en la ejecución de las auditorías realizadas, posterior a las capacitaciones recibidas e identificadas en las brechas del año 2020 no se ha iniciado por ser semestral. La medida sobre "Monitorear que los estudios de auditoría se ejecuten en un tiempo menor o igual que el programado" tiene un avance del 44.4%

**SITUACIONES PARA ATENDER**

1. Por encargo del Comité de Auditoría Corporativo, en sesión extraordinaria 06-2020 del pasado martes 14 abril 2020, se nos encargó a las Auditorías Internas de las Subsidiarias, revisar y alinear la propuesta del CMI 2020.
2. En la sesión del Comité de Auditoría Corporativo 01-2020, del 21 de enero del 2020 se nos encargó: "...realizar una revisión acerca de la labor que efectúa cada una de las diferentes Oficialías de Cumplimiento, según corresponda en materia de la evaluación del riesgo de legitimación de capitales y que presenten, ante este Comité Corporativo de Auditoría, en una próxima reunión, un informe sobre este particular, con sus respectivas recomendaciones."

**Estudios**

Están en desarrollo 9 estudios, cuyos avances se encontraban entre el 25% y el 85%. Distribuidos de la siguiente forma:

- 8 -

Tipo estudio	Cantidad
Financiero	3
Operativo	6
De carácter especial	0

De acuerdo al nivel de riesgo de los procesos a evaluar se tiene la siguiente distribución:

Nivel Riesgo del Estudio	Cantidad
Alto	0
Medio	9
Bajo	0

(Ver Anexo N° 1 Listado de estudios del plan 2020)

Entre las evaluaciones en curso citamos los siguientes:

1. Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna.
2. Cartera Activa.
3. Evaluación de la Gestión de Capital Humano.
4. Gestión Inmobiliaria.
5. Presupuesto de BCR SAFI S.A.
6. Proyectos y Adquisiciones.
7. Refrendo de Estados Financieros y Requerimientos de Capital.
8. Seguimiento al Plan Estratégico, Índice de Gestión Institucional y Cuadro de Mando Integral.
9. Unidad de Riesgo.

#### **Servicios Preventivos**

En relación con los servicios preventivos de auditoría, para el I Trimestre 2020 no se han realizado **advertencias ni legalización de libros**.

Respecto a las **asesorías**, no se han emitido criterios relacionados con la revisión de Políticas o Reglamentos remitidos por la Administración para revisión por parte de esta Auditoría.

Adicionalmente, a raíz del COVID-19 hemos estado en constante comunicación telefónica y por correo electrónico, con el Gerente General de la Sociedad, con el fin de entender los cambios en la dinámica del negocio, así como monitorear los principales impactos que podrían irse presentando, y que estos sean comunicados oportunamente a la Junta Directiva de BCR SAFI S.A.

#### **Investigaciones Preliminares y estudios no planificados.**

Durante el I Trimestre 2020, no hay investigaciones preliminares y estudios especiales que se hayan desarrollado o estén en curso.

**PLAN OPERATIVO 2020**

El plan operativo presenta un avance del 57% y está compuesto de un conjunto de actividades a desarrollar en el 2020, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos, los cuales se presentan a continuación

**Objetivo estratégico 1:** Asegurar que el equipo de la auditoría interna agregue valor en la realización de sus trabajos, desarrollando hallazgos y recomendaciones sólidas y relevantes para la toma de decisiones.

*Objetivo Táctico:* Asegurar que el personal tenga un nivel de competencias adecuado para lograr la misión, visión y objetivos.

<i>Medidas</i>	<i>Avance</i>
<i>Comparar las habilidades y competencias críticas que posee cada colaborador en el 2020 contra las habilidades y competencias críticas requeridas para cada colaborador en el 2020, en los estudios de auditoría que tiene a su cargo, y definir el Plan de Capacitación para los próximos 2 años.</i>	<b>75%</b>
<i>Medir la calidad en la ejecución de las auditorías realizadas, posterior a las capacitaciones recibidas e identificadas en las brechas del año 2020.</i>	<b>0%</b>

**Objetivo estratégico 2:** Fortalecer la oportunidad y la calidad de los productos y servicios de la Auditoría Interna.

*Objetivo Táctico:* Ejecutar los estudios de auditoría dentro de los plazos programados.

<i>Medidas</i>	<i>Avance</i>
<i>Monitorear que los estudios de auditoría se ejecuten en un tiempo menor o igual que el programado.</i>	<b>44.4%</b>

**NOTAS Y COMPROMISOS**

A la fecha de este informe no se han emitido notas de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de auditoría del año 2020

Compromisos atendidos y en proceso de atención al 31/03/2020

- Conforme el seguimiento de nuestras recomendaciones, la Administración Activa atendió 12 hallazgos, mediante la implantación de las recomendaciones comunicadas en su oportunidad.
- La población de hallazgos en proceso de atención también es de 12, distribuidos de la siguiente forma:

- 10 -

Hallazgos por nivel de Riesgo	Por Vencer	En Análisis	Vencidos
Alto	0	0	0
Medio	12	0	0
Bajo	0	0	0
Total	12	0	0

En relación con lo anterior, se presenta el resultado de la medición del indicador de atención de notas y compromisos. (Ver Anexo N° 2 Indicador medición notas y compromisos al 31/03/2020)

**Resultado de la atención de las Notas y Compromisos  
de Auditoría SAFI-BCR al 31 de Marzo del 2020**

**Tolerancia: 97%**

**Límite : 95%**

Unidad Evaluada	Calificación
<b>BCR SAFI S.A.</b>	<b>100%</b>
<b>SAFI Gerencia General</b>	<b>100%</b>
<b>SAFI Cumplimiento</b>	S/C
<b>SAFI Gerencia de Gestión Integral de Riesgo</b>	<b>100%</b>
SAFI Gerencia de Negocios y Adquisiciones	S/C
SAFI Jefatura de Negocios	100%
SAFI Unidad de Proyectos y Adquisiciones	S/C
SAFI Gerencia Financiera Administrativa	S/C
SAFI Jefatura Administrativa	S/C
SAFI Jefatura de Fondos Financieros	S/C
SAFI Jefatura de Gestión Inmobiliaria	S/C
SAFI Jefatura de TI	S/C

**Principales compromisos atendidos**

**Informes de Auditoría Interna:**

1. Incumplimiento del Procedimiento para la gestión de riesgo de crédito y contraparte que conforman las carteras de inversiones de los fondos administrados y de la cartera propia de BCR SAFI.
2. Inexistencia de política de capacitación a los funcionarios responsables de la elaboración y aplicación de los perfiles de inversionista para los Fondos de Inversión administrados por BCR SAFI S.A.
3. Retraso en el cumplimiento de actividades del Plan de trabajo de Control Interno.
4. Seguimiento inoportuno sobre la actualización de la normativa interna de BCR SAFI S.A.
5. Inexistencia de seguimiento o seguimiento inoportuno, de las recomendaciones planteadas de los Informes de Valoración de Riesgo Operativo y de Control Interno emitidos en 2017 y 2018.

**Carta de Gerencia de los Auditores Externos:**

6. Análisis de sensibilidad.

7. *Riesgo en portafolio de inversiones.*
8. *Sistemas de información Unidad de Riesgo.*
9. *Documentos vencidos o pendientes de clientes.*
10. *Estrategia para la administración de riesgos.*
11. *Seguimiento de cartas de gerencia anteriores: Factura electrónica.*
12. *Seguimiento de cartas de gerencia anteriores: Indicadores de gestión.*

***Principales compromisos en seguimiento:***

***Informes de Auditoría Interna:***

1. *Al mes de septiembre no se ha realizado la valoración de riesgo al Plan Estratégico.*
2. *Mejorar el establecimiento de indicadores de gestión en los procesos críticos de BCR SAFI.*
3. *Alinear el Plan Mejora de la Autoevaluación de Control Interno con el Plan Operativo de BCR SAFI S.A.*
4. *Incorporar en la Declaratoria Apetito Riesgo, indicadores y límites para los Fondos de Inversión.*
5. *Incumplimiento Procedimiento para la gestión de riesgo liquidez de la cartera propia y los fondos de inversión administrados por BCR SAFI.*
6. *Incumplimiento Procedimiento para la gestión de riesgo de mercado de la cartera propia y los fondos de inversión administrados por BCR SAFI.*
7. *Implementar Unidad o Función de Cumplimiento Normativo en BCR SAFI S.A.*
8. *Seguimiento a recomendaciones de entes externos (Recomendaciones de Sugeval sobre Psicotrópicos)*

***Carta de Gerencia de los Auditores Externos:***

9. *Concentración de inversionistas en fondos financieros.*
10. *Base de datos de asientos contables del periodo.*
11. *Autorizados en cuenta corriente de la Sociedad.*
12. *Seguimiento de cartas de gerencia anteriores: Cambios normativos CONASSIF, Reglamento de información financiera.*

*(Ver Anexo N°3 – Listado de compromisos atendidos y en seguimiento)*

***CMI 2020***

*De conformidad con un correo remitido por Somos BCR el 14 abril 2020, titulado “Comunicado Previsiones sobre la Evaluación del Desempeño 2020”, en lo que interesa se indica que:*

*“Como parte de las medidas que estamos implementando por la emergencia nacional COVID-19, se hace necesario tomar las siguientes provisiones referente a la Evaluación del Desempeño:*

1. *No se presentará avance de CMI con fecha de corte al 31 de marzo”*

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero:** La Auditoría Interna de BCR SAFI S.A. realizó el seguimiento del plan de labores del 2020, el plan operativo y de los compromisos, en el primer trimestre del año 2020, y los ha hecho del conocimiento de la Junta Directiva.

**Segundo.** En los casos de situaciones de riesgo alto, la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A. hará exposiciones puntuales para enterar a esta Junta Directiva. Al día de hoy no se han presentado este tipo de casos.

**Se dispone:**

Dar por conocido el informe integral trimestral de avance del Plan Operativo, del Plan de Labores, del Cuadro de Mando Integral, de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A., así como del estado de las observaciones de Auditoría Interna en proceso de atención por parte de la Administración de la Sociedad, correspondiente al primer trimestre del año 2020.

**ARTÍCULO XI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Roberto Quesada Campos** dice que, en atención de lo dispuesto en la sesión n.º10-2020, artículo VII, celebrada el 13 de mayo del 2020, en esta oportunidad presenta nuevamente la información correspondiente a la Encuesta de Percepción de la Autoridad Superior sobre la Calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A.

El señor **Quesada Campos** expresa que dicha encuesta debe ser completada por cinco miembros de la Junta Directiva (4 Directores y el Fiscal), así como por los dos miembros del Comité Corporativo de Auditoría. Indica que, al día de hoy, se tienen registradas cuatro respuestas completas. Asimismo, comenta que en razón de algunos inconvenientes que se presentaron con el ingreso al sitio para realizar la encuesta, hace algunos días remitió un correo a los miembros del Directorio con el *link* correcto para el acceso.

- 13 -

La señora **Maryleana Méndez Jiménez** hace ver a los miembros de este Directorio sobre la importancia de realizar la encuesta de percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A., a fin de tener la mayor representatividad de la muestra en esa evaluación.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Dar por conocida la información correspondiente a la Encuesta de Percepción de la Autoridad Superior sobre la Calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A.
- 2.- Dar por atendido el acuerdo de la sesión n.º10-2020, artículo VII, celebrada el 13 de mayo del 2020.

**ARTÍCULO XII**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles diez de junio de dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos.

**ARTÍCULO XIII**

Termina la sesión ordinaria n.º11-2020, a las once horas con cincuenta y cinco minutos.